

Resolución de Adjudicación No. 20/2023 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos del día nueve de febrero de dos mil veintitrés.

CONSIDERANDO QUE:

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las “Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo” GN 2349-15, se promovió el Proceso de Comparación de Precios N° RES-COVID-78-CP-B-MINSAL-BIS denominado “ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MÉDICO E INSTRUMENTAL CLÍNICO PARA EQUIPAMIENTO DE AMBULANCIAS” (SEGUNDO PROCESO), fondos BID proyecto 5043/OC-ES: RESPUESTA INMEDIATA DE SALUD PÚBLICA PARA CONTENER Y CONTROLAR EL CORONAVIRUS Y MITIGAR SU EFECTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL SALVADOR.
- II. Señalándose el día veintitrés de enero de dos mil veintitrés hasta las quince horas treinta minutos, para la recepción de ofertas, habiéndose recibido cinco (5) ofertas, siendo estas: INFRA de El Salvador, S.A. de C.V.; SUPLIMED, S.A. de C.V.; César Augusto Escalante Hernández; TECMEDIC, S.A. de C.V.; Corporación Noble, S.A. de C.V. Lo cual consta en el cuadro de recepción de Ofertas y que forma parte del expediente del proceso.
- III. La Unidad Solicitante, designó a las siguientes personas para realizar la Evaluación de Ofertas: 1) Dra. Karla Xiomara Nuñez Peñate, Médico Consulta General. 2) Dr. Jefferson Caleb Hernández Rivera, Médico Consulta General. 3) Dr. Eduardo Ernesto Recinos González, Técnico Médico Colaborador. 4) Ing. José Jorge Chopin Pérez, Encargado de la Oficina del Laboratorio Nacional de Biomédica. Y por parte de la ACP-UGP se designó al Lic. Mario Heriberto Flores Carrillo, Consultor en Adquisiciones y Contrataciones como responsable del Proceso de Compra.
- IV. Que analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Comparación de Precios y en Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, los designados para realizar la evaluación técnica de ofertas emitieron el informe de recomendación para la Adjudicación de la siguiente manera:

ADJUDICAR de manera parcial el proceso de Comparación de Precios No. RES-COVID-78-CP-B-MINSAL-BIS denominada “ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MÉDICO E INSTRUMENTAL CLÍNICO PARA EQUIPAMIENTO DE AMBULANCIAS” (SEGUNDO PROCESO); por un monto total de VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS 24/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$29,742.24) de acuerdo al siguiente detalle:

- a) ADJUDICAR al oferente TECMEDIC, S.A. DE C.V., el ítem 2, por un monto de CATORCE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS 24/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$14,142.24) con impuestos incluidos, debido a que es la única oferta que cumple sustancialmente con los requisitos establecidos en el Documento de Comparación de Precios para dicho ítem. Plazo de entrega: 2 entregas en 120 días calendario, 50% a 60 días y el otro 50% a 120 días, ambas entregas se contarán a partir de un día después de la distribución de la orden de compra.
- b) ADJUDICAR al oferente SUPLIMED, S.A. DE C.V., el ítem 3, por un monto de QUINCE MIL SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$15,600.00) con impuestos incluidos, debido a que es la única oferta que cumple sustancialmente con los requisitos establecidos en el Documento de Comparación de Precios para dicho ítem. Plazo de entrega: 2 entregas en 120 días calendario, 50% a 60 días y el otro 50% a 120 días, ambas entregas se contarán a partir de un día después de la distribución de la orden de compra.
- c) RECHAZAR las ofertas presentadas por los oferentes que se detallan, debido a lo siguiente:
 - INFRA de El Salvador, S.A. de C.V. no cumple con las especificaciones técnicas para el ítem 1, debido a que se solicita:
 - Bomba eléctrica de succión continua tipo pistón sin lubricación y ofrece Bomba tipo diafragma sin aceite.
 - Flujo de succión no menor a 45 LPM y ofrece Flujo de 40 LPM.
 - Presión de vacío regulable en al menos de 0-550 mm Hg y ofrece Presión de vacío de -25 a -550 mm Hg.

- **TECMEDIC, S.A. de C.V.** no cumple con las especificaciones técnicas para el ítem 1, debido a que se solicita:
 - Flujo de succión no menor a 45 LPM y ofrece Flujo de 36 LPM.
 - Un frasco reutilizable con capacidad entre 500 - 1500 mililitros y ofrece un frasco reutilizable de 2500x2 mililitros, siendo un vaso demasiado grande; ya que según catálogo presentado el equipo es de uso hospitalario por su tamaño y su uso en ambulancia sería complicado.
- **Corporación Noble, S.A. de C.V.** no cumple con las especificaciones técnicas para el ítem 1, debido a que se solicita:
 - Bajo nivel de ruido (menor a 60 dB a un metro de distancia aprox.) y ofrece 65 dB.
 - Flujo de succión no menor a 45 LPM y ofrece Flujo de 36 LPM.
 - Presión de vacío regulable en al menos de 0-550 mm Hg y ofrece Presión de vacío regulable a 600 mm Hg.
- **César Augusto Escalante Hernández**, porque no cumple con el período de Validez de la Oferta; ya que ofrece validez de 60 días calendario y se requiere validez de 90 días calendario; asimismo, no cumple con el plazo de entrega, ya que ofrece 135 días hábiles y se solicitan 2 entregas en 120 días calendario, 50% a 60 días y el otro 50% a 120 días.

d) Declarar **DESIERTO** el ítem 1, debido a que las empresas que lo ofertaron, no cumplieron con las especificaciones técnicas requeridas.

- V. Que en el Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones (SEPA) aprobado por el BID, el proceso se identifica como revisión posterior.
- VI. Que según Acuerdo 1944-Bis de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno, se delega a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros, como responsable de autorizar, de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente, las adquisiciones de obras, bienes y servicios hasta por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO; sus solicitudes y/o requisiciones de compra, cartas de invitación, enmiendas, adjudicar y firmar Órdenes de Compra o Contratos; notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes; así como la autorización de pago a proveedores.
- VII. Que estando de acuerdo con el Informe de Evaluación y Recomendación de la Adjudicación emitido por los Designados para Evaluar las Ofertas.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15, y conforme al Numeral 16 "Derecho del comprador a aceptar cualquier oferta y a rechazar todas o cualquiera de las ofertas y el Numeral 17 "Adjudicación" del documento de Comparación de Precios.

RESUELVE:

ADJUDICAR de manera parcial el proceso de Comparación de Precios No. RES-COVID-78-CP-B-MINSAL-BIS denominada "ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MÉDICO E INSTRUMENTAL CLÍNICO PARA EQUIPAMIENTO DE AMBULANCIAS" (SEGUNDO PROCESO); por un monto total de VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS 24/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$29,742.24) de acuerdo al siguiente detalle:

- a) **ADJUDICAR** al oferente **TECMEDIC, S.A. DE C.V.**, el **Ítem 2**, por un monto de **CATORCE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS 24/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$14,142.24)** con impuestos incluidos, debido a que es la única oferta que cumple sustancialmente con los requisitos establecidos en el Documento de Comparación de Precios para dicho ítem, de acuerdo al detalle siguiente:

Ítem	Código MINSAL	Descripción del Bien	U/M	Cantidad	Precio Unitario US\$	Monto Total US\$
2	60302550	NEBULIZADOR Oferta: NEBULIZADOR Marca: ARI MEDICAL Modelo: CDC-100 País de origen: CHINA	c/u	48	294.63	14,142.24
MONTO A ADJUDICAR (con impuestos incluidos)						US\$14,142.24

Dicho monto será cargado a la Fuente de Financiamiento: **Préstamos Externos. Contrato de Préstamo BID 5043/OC-ES, Componente 3. Mejoramiento a la capacidad de provisión de servicios. Subcomponente 3.1 Atención de Pacientes COVID-19, PROYECTO 7518.** Cifrado Presupuestario para el Ítem 2: 2023-3200-3-11-03-22-3-61103.

Plazo de entrega: 2 entregas en 120 días calendario, 50% a 60 días y el otro 50% a 120 días; ambas entregas se contarán a partir de un día después de la distribución de la orden de compra.

Lugar de Entrega: Almacén El Paraíso Final 6ª Calle Oriente N° 1105, Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador. Para efectos de generar la documentación de recepción, ésta se hará en dicho Almacén, con la presencia del delegado de la empresa y el administrador de la Orden de Compra.

- b) **ADJUDICAR** al oferente **SUPLIMED, S.A. DE C.V.**, el Ítem 3, por un monto de **QUINCE MIL SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$15,600.00)** con impuestos incluidos, debido a que es la única oferta que cumple sustancialmente con los requisitos establecidos en el Documento de Comparación de Precios para dicho ítem, de acuerdo al detalle siguiente:

Ítem	Código MINSAL	Descripción del Bien	U/M	Cantidad	Precio Unitario US\$	Monto Total US\$
3	60302775	RESUCITADOR MANUAL ADULTO Oferta: RESUCITADOR MANUAL ADULTO Marca: FLEXICARE País de origen: UK	c/u	48	325	15,600.00
MONTO A ADJUDICAR (con impuestos incluidos)						US\$15,600.00

Dicho monto será cargado a la Fuente de Financiamiento: **Préstamos Externos. Contrato de Préstamo BID 5043/OC-ES, Componente 3. Mejoramiento a la capacidad de provisión de servicios. Subcomponente 3.1 Atención de Pacientes COVID-19, PROYECTO 7518.** Cifrado Presupuestario para el Ítem 3: 2023-3200-3-11-03-22-3-54113.

Plazo de entrega: 2 entregas en 120 días calendario, 50% a 60 días y el otro 50% a 120 días; ambas entregas se contarán a partir de un día después de la distribución de la orden de compra.

Lugar de Entrega: Almacén El Paraíso Final 6ª Calle Oriente N° 1105, Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador. Para efectos de generar la documentación de recepción, ésta se hará en dicho Almacén, con la presencia del delegado de la empresa y el administrador de la Orden de Compra.

- c) **RECHAZAR** de conformidad al numeral 2.55 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-15 y a lo establecido en el Documento de Comparación de Precios N° RES-COVID-78-CP-B-MINSAL-BIS denominado "ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MÉDICO E INSTRUMENTAL CLÍNICO PARA EQUIPAMIENTO DE AMBULANCIAS" (SEGUNDO PROCESO) y por las razones expuestas en el romano IV, literal C) de los Considerando del presente documento, las siguientes ofertas en los ítems que se especifican:

- INFRA de El Salvador, S.A. de C.V. para el ítem 1.
- TECMEDIC, S.A. de C.V. para el ítem 1.
- Corporación Noble, S.A. de C.V. para el ítem 1.

- César Augusto Escalante Hernández, para todos los ítems ofertados.
- d) Declarar **DESIERTO** el ítem **1**, debido a que las ofertas recibidas para dicho ítem, no cumplieron con las especificaciones técnicas requeridas.
- e) Elaborar las respectivas órdenes de compra.

NOTIFÍQUESE:



Bertha Patricia Figueroa de Quinteros
Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros
Jefe Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión Ad-honorem